

Apuntes y reflexiones en torno a la obra restauradora del arquitecto Francisco Prieto-Moreno y Pardo

Notes and reflections on the restoring work of architect Francisco Prieto-Moreno y Pardo

Aroa Romero Gallardo

Doctora en Historia del Arte

Universidad de Granada



Resumen

En estas páginas ofrecemos una síntesis sobre la figura y la intensa actividad profesional desempeñada por el arquitecto Francisco Prieto-Moreno. Esbozamos parte de las directrices de su pensamiento restaurador, sustentando dicho análisis en un recorrido por algunas de sus experiencias más sobresalientes en la materia. La revisión de parte de sus trabajos como profesional de la Arquitectura nos permite aproximarnos a la compleja problemática de la restauración monumental en el Franquismo. Durante la última década han sido numerosas las aportaciones historiográficas que contribuyen a paliar la escasez de estudios sobre este periodo aunque, como desarrollamos en este texto, son necesarias investigaciones monográficas que recuperen la labor crucial de sus protagonistas.

Palabras clave

Restauración arquitectónica. Reconstrucción. Franquismo. Francisco Prieto-Moreno y Pardo. Andalucía Oriental.

Abstract

On these pages we offer a synthesis about the figure and the intense professional activity carried out by the architect Francisco Prieto-Moreno. We outline part of the guidelines of his thoughts on restoration, sustaining this analysis on the study of some of his most outstanding experiences in the subject. Going over some of his works as a professional architect allows us to come closer to the complex problems in monumental restoration during Franco's regime. In the last decade there have been numerous historiographical contributions which help mitigate the lack of studies about this period, however, as we explain in this text, there is a need for monographic research which might recover the crucial work of its protagonists.

Keywords

Architectural restoration. Reconstruction. Franco's regime. Francisco Prieto-Moreno y Pardo. Eastern Andalusia.



Aroa Romero Gallardo

Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Granada (8/11/2010) con la tesis doctoral “La restauración arquitectónica en el periodo franquista: la figura de Francisco Prieto-Moreno y Pardo”, dirigida por el Dr. D. José Castillo Ruiz.

Ha disfrutado de varias becas, entre ellas, una relativa a Formación de Personal Docente e Investigador concedida por la Junta de Andalucía (2004-2008). Ha realizado varias estancias de investigación en el ICCROM (International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property) con sede en Roma. Miembro del grupo de investigación Hum-0222 “Patrimonio Arquitectónico y Urbano en Andalucía” de la Universidad de Granada.

Ha publicado artículos y participado con ponencias en congresos, con líneas de investigación relacionadas con la teoría e historia de la restauración monumental en España durante la segunda mitad del siglo XX, con aportaciones concretas a las décadas del franquismo. Recientemente ha colaborado, como ponente, en el curso “El conjunto monumental de la Alhambra y Generalife: 25 años de gestión autonómica” organizado por la Universidad de Granada y el Patronato de la Alhambra y Generalife.

Contacta con el autor: aroa38@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El motivo de este trabajo se debe a la necesidad de difundir entre la comunidad científica las formulaciones teóricas y la praxis restauradora del arquitecto Francisco Prieto-Moreno (1907-t.1931-1985). Advertirá el lector que se trata tan sólo de una aproximación general a su metodología de trabajo como arquitecto restaurador, incluyéndose además unas breves pinceladas sobre el amplio abanico de inquietudes e intereses que conformaron su carrera profesional en materia de lo que hoy denominamos Patrimonio Histórico.

Planteamos el estudio de la restauración arquitectónica en un determinado contexto histórico, el del Franquismo, partiendo del análisis concreto de este arquitecto. Desde esta perspectiva, la figura de Francisco Prieto-Moreno se nos presenta en numerosas ocasiones, como un ejemplo representativo de las propuestas que marcaron la restauración monumental durante la inmediata postguerra y las siguientes décadas. Además, y lo que consideramos aún más importante, estas páginas son una mínima expresión de una investigación sumamente amplia en la que hemos planteado el reto de estudiarlo como arquitecto en su conjunto, si bien el análisis de sus obras de restauración han constituido la génesis y el grueso de dicho trabajo¹. Éste nos ha permitido determinar su modo de hacer frente al deterioro material de los monumentos, en definitiva, su capacidad para interpretar la restauración de edificios históricos. Y simultáneamente discernir, en qué medida, sus planteamientos se integran en las pautas de comportamiento postuladas por el resto de profesionales que intervendrán en el patrimonio arquitectónico durante el periodo franquista. En este sentido, no olvidemos que la labor restauradora de todos ellos formará parte de un proyecto promovido desde la Administración del Estado, un esfuerzo consensuado entre los organismos competentes por contribuir a la recuperación del legado monumental español.

A nuestro juicio, este programa de actuaciones ha supuesto una contribución decisiva en la conformación de la imagen cultural actual de gran parte de los pueblos y ciudades de España. Al respecto, debemos recordar que algunas de las intervenciones desarrolladas por Francisco Prieto-Moreno, y por otros arquitectos restauradores contemporáneos, supondrán una variación sustancial de la fisonomía e, incluso, del uso de los monumentos intervenidos. Y es que, como bien apunta la profesora García Cuetos: “El patrimonio cultural arquitectónico es una de las formas en que se materializa la memoria y, por ello, la preservación de su autenticidad se ha convertido en la piedra angular de todas las intervenciones de conservación y restauración monumental. Salvaguardar la autenticidad de la herencia arquitectónica supone legar a las generaciones futuras una parte fundamental de nuestra memoria (...). La humilde condición de muchas de estas arquitecturas y su fragilidad son un fiel reflejo de toda nuestra herencia cultural, rehecha una y mil veces, releída en cada época, pero inseparable de los valores profundos de los pueblos que la han creado”². [Ilustración 1] [Ilustración 2]

¹ El contenido de este artículo es una aproximación a las líneas directrices de la Tesis Doctoral de la autora “La restauración arquitectónica en el periodo franquista: la figura de Francisco Prieto-Moreno y Pardo”, dirigida por el Dr. D. José Castillo Ruiz. Fue defendida el 8 de noviembre del 2010 en el Salón de Actos del Palacio de Carlos V de la Alhambra de Granada, ante el siguiente Tribunal: Dr. D. Ignacio Henares Cuéllar, Dra. Dña. María Isabel Cabrera García, Dr. D. Javier Rivera Blanco, Dra. Dña. María del Mar Villafranca Jiménez y Dra. Dña. María Pilar García Cuetos.

² GARCÍA CUETOS, María Pilar (2009). *Humilde condición. El patrimonio cultural y la conservación de su autenticidad*. Gijón: Trea, pp. 17 y 20.



Ilustración 1. VÉLEZ-BLANCO. Castillo. Vista desde el ángulo Suroeste hacia la fachada Sur de la Torre del Homenaje (1970). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Cultura, IDD (03) 116, Caja 26/164.



Ilustración 2. ALMUÑECAR. Columbario romano. Frente Oeste. Estado previo a la intervención (ca.1975). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Cultura, IDD (03) 116, Caja 26/97.

1.- LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DURANTE EL FRANQUISMO Y SUS ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El punto de partida de la investigación debemos situarlo en la realización de nuestra tesina o proyecto de investigación tutelado que supuso una aproximación, eso sí, de carácter muy general, a los organismos vinculados con la protección de los bienes culturales en nuestro país durante la dictadura franquista, a la vez que se atendió el contexto socio-político del momento y el discurso arquitectónico formulado por el nuevo Estado. Comenzamos a advertir entonces la importancia del arquitecto Francisco Prieto-Moreno, y su relevancia tanto a nivel local como nacional, así como la inexistencia de estudios de carácter general o parcial sobre su trayectoria profesional. Por ello, desde un primer momento, consideramos de vital importancia dedicar un estudio pormenorizado a su trabajo, sobre todo, a sus aportaciones como arquitecto-restaurador y su vinculación con la conservación y protección del patrimonio histórico.

Desde los inicios y, simultáneamente a la consulta de los fondos de diversos archivos, nos planteamos el trabajo de campo, es decir, la visita de los monumentos intervenidos por este arquitecto como fundamental para la comprensión de sus campañas restauradoras. Al respecto, hemos conocido de primera mano el 99% de los edificios intervenidos, unas visitas por el patrimonio arquitectónico del sureste peninsular que han sido aprovechadas para fotografiar los monumentos y, al respecto, debemos precisar que las ilustraciones del estado actual de conservación de los mismos, en muchos casos, no son el resultado de la actuación de Prieto-Moreno, pues con posterioridad se ha intervenido en estos edificios históricos. El interés por incluir las fotografías actuales en nuestra Tesis ha estado motivado por la necesidad de establecer un estudio comparativo de los monumentos –en la medida de lo posible- entre época franquista y el momento presente lo que, simultáneamente, contribuye a ilustrar los procesos de intervención acontecidos en sus fábricas.

En relación con la pretensión de que este estudio permita abrir nuevas vías de investigación a profesionales de distintas áreas científicas relacionadas con la protección del patrimonio histórico, hemos prestado especial atención a reflejar la procedencia exacta de cada una de las fuentes empleadas, tanto de carácter textual como gráfico. Pues, según hemos podido constatar a lo largo de estos años de trabajo, son numerosas las publicaciones que no acompañan la fotografía, plano o documento de la signatura correspondiente, lo que hace inviable su localización en un determinado archivo.

En otro orden de cosas, entre los contenidos de esta investigación nos ha parecido conveniente incluir los antecedentes históricos de la época objeto de estudio. Aquí hemos buscado acercarnos a la tradición histórica de la restauración monumental en España, en concreto, a los posicionamientos teóricos desarrollados durante las tres primeras décadas del siglo XX y, así, contextualizar la herencia inmediata en la que se integra la trayectoria del arquitecto Francisco Prieto-Moreno pues, no olvidemos, sus derroteros profesionales se sitúan a comienzos de los años treinta. Qué duda cabe que ha merecido especial atención el arquitecto Leopoldo Torres Balbás y sus trabajos en el ámbito de la restauración, sobre todo, aquellos que ilustran un hecho significativo: ambos, Balbás y Prieto-Moreno, tutelaron una misma realidad monumental, en periodos de la historia de España correlativos aunque, eso sí, bien distintos. Y, lo que a nuestro parecer es más significativo, en qué medida este hecho afectará al modo de entender la protección de dicho patrimonio por parte de Prieto-Moreno³.

Igualmente, la normativa sobre protección del Patrimonio desarrollada en estos primeros treinta años de la centuria ha gozado de especial relevancia por nuestra parte. Como hito legislativo recalcamos el Real Decreto de 26 de julio de 1929 por el que se crea un Servicio de arquitectos-conservadores. Este organismo, con modificaciones posteriores, en la distribución de sus Zonas y en la designación de los Arquitectos-Jefe de cada una de ellas, se mantendrá vigente hasta prácticamente la entrada en vigor de la Constitución de 1978. Se le puede considerar “la primera estructura profesional para la tutela patrimonial en España que nació con vocación de tal, organizada y dependiente del aparato del Estado, con criterios y directrices claramente establecidos desde un órgano rector como era la Junta del Patronato del Tesoro Artístico Nacional”⁴. En este

³ En la Tesis hemos llevado a cabo una recopilación de los textos más significativos de Torres Balbás como estudioso de la Arquitectura, de entre su copiosa obra teórica y, sobre todo, de todas aquellas publicaciones que estudian la labor de este insigne arquitecto restaurador.

⁴ ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián (2007). *La conservación del patrimonio español durante la II República (1931-1939)*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos, p. 93.

marco hemos prestado especial interés a la aportación de la II República al panorama legislativo, sobre todo, la gestación de la Ley de 13 de mayo de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Artístico Nacional.

Por otra parte nos ha parecido necesario acercarnos a la compleja organización administrativa del bando nacional y republicano en materia de protección del Patrimonio histórico, durante el periodo de 1936-1939, para contextualizar los inmediatos antecedentes de lo que será la política patrimonial en época franquista. Constatando cómo la Administración del Estado no escapará a los nuevos condicionantes impuestos por la guerra civil, reflejando en su seno el estado real de las relaciones políticas y sociales. Aún considerando relevantes ambos sectores, nos hemos centrado algo más en la defensa y recuperación del patrimonio histórico en la zona nacional, por la implicación de Prieto-Moreno en ésta. Es el caso de su colaboración en la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Granada, creada en 1937 bajo dirección de Antonio Gallego y Burín, con la participación de Jesús Bermúdez, Emilio Orozco, Francisco Prieto-Moreno y Manuel Torres Molina. Se encargaría dicha Junta de elaborar detallados informes documentales y gráficos sobre la situación del patrimonio tras las destrucciones ocasionadas durante la guerra civil⁵. A pesar de que fue muy importante la labor de acopio documental de esta Junta de Granada, sobresaliendo entre las creadas en otros puntos de la geografía española, mayor trascendencia revestirá la tarea de defensa y recuperación del patrimonio artístico en las zonas situadas en los frentes de lucha. Este objetivo estuvo en la base de creación, en 1937, de un Servicio Artístico de Vanguardia que contaría con profesionales destacados por sus conocimientos artísticos, históricos o arqueológicos. En este sentido destacamos, como documento inédito, la localización por nuestra parte del carnet y salvoconducto de Prieto-Moreno como miembro de dicho Servicio Artístico de Vanguardia. De gran relevancia será la aparición en 1938, también en el seno del organigrama administrativo nacional, del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional que asumiría todas las funciones relativas a recuperación, protección y conservación del patrimonio desde esa fecha. Un organismo en el que, una vez finalizada la guerra, se integrarían los distintos Arquitectos de Zona encargados de la conservación de monumentos, sin olvidar que en la tarea de reconstrucción material del país también tendría un papel decisivo el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, creado por las mismas fechas. [Ilustración 3]

⁵ ALTED VIGIL, Alicia (1984). *Política del Nuevo Estado sobre el Patrimonio Cultural y la Educación durante la guerra civil española*. Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de Cultura, p. 78. Aún hoy día constituye dicha publicación un referente ineludible para el análisis de la labor patrimonial puesta en marcha en la zona nacional durante la guerra civil. Por su parte en la obra de José ÁLVAREZ LOPERA (1982). *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española*. Madrid: Ministerio de Cultura, se estudia de modo impecable el trabajo desarrollado por el bando opuesto.

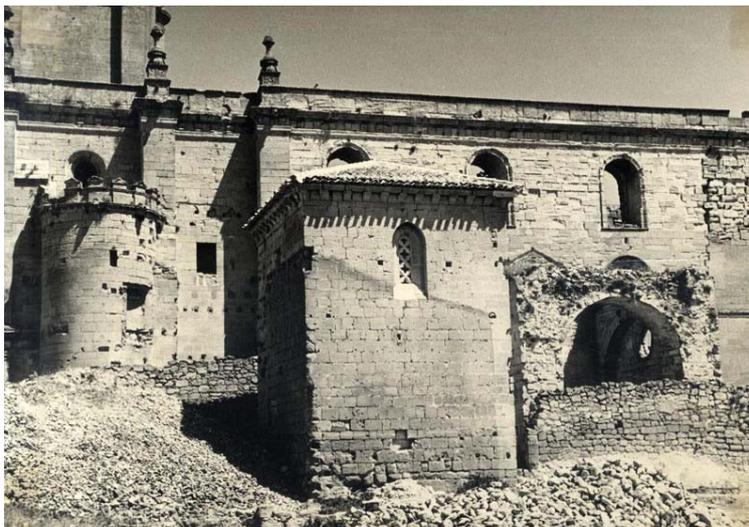


Ilustración 3. ALCALÁ LA REAL. Castillo de la Mota. Abadía. Capilla del Deán (exterior) (1957). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Cultura, IDD (03) 116, Caja 26/306.

Con el objetivo de contextualizar la obra de Prieto-Moreno, y para una mejor comprensión de la misma, hemos planteado los principales identificadores de la política patrimonial en época franquista. Diferenciando una primera etapa, la de Autarquía, que se prolonga aproximadamente hasta el año 1958, analizando cómo tras la victoria militar del bando nacionalista en abril de 1939, éste debió llevar a cabo una compleja reorganización administrativa que estuvo estrechamente subordinada a la reparación de los ingentes daños producidos por el conflicto bélico. De ahí que entre las primeras medidas adoptadas por el nuevo Estado figure la creación de un Plan Nacional de Reconstrucción, para hacer frente a la complicada tarea de revitalización socio-económica del país. Por ello, partiendo de la problemática de la restauración arquitectónica durante este período histórico como base de nuestro trabajo, hemos analizado la actividad de aquellas instituciones que se vieron inmersas en la amplia labor de la “reconstrucción” física de España. Como el ya citado Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y la Dirección General de Regiones Devastadas, así como la Dirección General de Arquitectura, entre otras. Además, explicamos la habilitación de medidas económicas y jurídicas para afrontar las consecuencias destructoras de la contienda. Muy significativo es el caso del “Decreto de Adopción” (1939) por parte del Jefe de Estado, de localidades dañadas por la guerra. En función de tal Decreto se aplicaría una intervención estatal, de carácter especial, sobre más de 300 pueblos que habrían sufrido más directamente los efectos devastadores de la guerra, como el caso de Belchite.

No hemos querido dejar de lado la reorganización legal y administrativa que, en materia de protección del patrimonio histórico, acontece tras la apertura del régimen franquista. Escogiendo como punto de partida la fecha de 1958 por ser un momento clave en la historia del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional pues, en ese año, la Dirección General de Bellas Artes organiza la exposición “*Veinte años de restauración del Tesoro Artístico y Monumental*”, con el fin de hacer un balance de la obra de restauración realizada desde 1938 a 1958 por la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Un momento que representa, además, el final de los azarosos años de la posguerra y, por tanto, la culminación del proceso de reconstrucción material de las diferentes regiones españolas. Al respecto se puede afirmar que en esta segunda etapa del gobierno franquista, el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional

deja de permanecer en un segundo plano -como ocurrió en la década de los cuarenta a causa del papel sobresaliente ejercido por Regiones Devastadas- para resurgir ahora con gran ímpetu. No obstante, y a pesar del cambio de rumbo que decide experimentar el Servicio a fines de los años cincuenta, se mantiene vigente la convicción de esa necesaria labor de “reconstrucción” monumental que aún queda por hacer, y, en igual medida, se conserva la carga retórica que marcará el discurso de la dictadura franquista desde el final de la guerra. En el ámbito de la regulación jurídica desarrollada en esta etapa de apertura del gobierno franquista partimos del Decreto-Ley de 19 de julio de 1951 que, si bien es algo anterior a dicho periodo, supone un nuevo impulso a esa necesaria labor de reorganización requerida por la Administración Central. Además, conviene recordar que la Guerra Civil y el gobierno franquista, no facilitaron el alcance de los objetivos propuestos en la Ley de 1933. Precisamente, debido al escaso grado de aplicación de éstos, no fue necesario derogar la ley republicana durante la dictadura. No obstante, ésta sí que contó con numerosas variaciones, por lo que analizamos las disposiciones reglamentarias que modificaron parcialmente dicha ley republicana, estudiando otras interesantes aportaciones en el panorama legislativo entre los años cincuenta y setenta, en lo referente a la protección del patrimonio inmueble.

Con especial interés hemos abarcado el panorama de la restauración arquitectónica en la etapa franquista para, de este modo, establecer los fundamentos teóricos y metodológicos de ésta durante dicho periodo. Explicamos cómo tiene lugar una cierta “ruptura” con el proceso evolutivo vivido por la disciplina a lo largo del primer tercio del siglo XX, y cómo se asiste a un cambio en los conceptos básicos de la restauración monumental. De este modo, estudiamos los principales factores determinantes de dicha mutación conceptual como la necesidad de propaganda política del régimen franquista y el deseo de crear un escenario monumental adecuado a la ideología dominante, entre otros. Resaltamos, igualmente, un hecho significativo y es que los criterios “científicos” postulados durante el primer tercio del siglo XX, no permiten resolver el maltrecho estado en que queda parte significativa del patrimonio monumental tras la guerra. Así, para hacer frente a las graves necesidades del momento se decide reconducir la disciplina conforme a nuevas circunstancias, algo que encuentra paralelo en la Europa de posguerra⁶. Por otra parte, recalcamos en qué medida la historiografía tradicional ha puesto el énfasis en esa proliferación de reconstrucciones, en la recuperación simbólica del patrimonio perdido, y en el desvío de los rigurosos principios de la Carta de Atenas de 1931, debido a la masiva destrucción del patrimonio arquitectónico. Y cómo, en el caso de nuestro país, no asistimos a un profundo replanteamiento disciplinar de la restauración monumental, pudiéndose hablar de cierto letargo en el ámbito metodológico que resultaría especialmente grave desde el punto de vista teórico. En este sentido, el contexto sociopolítico de España durante las dos primeras décadas del Régimen franquista resultará decisivo en la adopción de prácticas restauradoras que, difícilmente, suponían una continuidad con el periodo inmediato de la República. No obstante, hemos considerado crucial remitir a estudios recientes que demuestran que la postura de cada arquitecto restaurador introduce cierta variabilidad en esta tónica general dependiendo de su personalidad, así como de su posicionamiento intelectual y

⁶ En este sentido, en nuestra Tesis incorporamos la bibliografía más reciente que analiza la actitud de los distintos países europeos ante las destrucciones ocasionadas por la Segunda Guerra Mundial. Véase el nº21(2008) de la revista *Loggia. Arquitectura y restauración*, en donde se estudian los casos concretos de Berlín, Múnich, Varsovia, o el programa de reconstrucción posbélica en Italia. Igualmente, remitimos a HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (2007). *La clonación arquitectónica*. Madrid: Siruela, pp. 69-77. Precisamente, la autora de este artículo llevaría a cabo una reseña de dicha publicación en el nº 1 (diciembre 2007) de *e-rph. Revista electrónica de Patrimonio Histórico*.

cultural. Y así, si bien es verdad que se puso el acento en obras de gran magnitud y en aspectos de alteración morfológica –sobre todo en la posguerra- también encontramos otras intervenciones en las que priman labores de conservación o de mera consolidación. Unas publicaciones que constituyen inestimables aportaciones historiográficas que han supuesto una significativa aproximación a un tiempo y a una manera de hacer arquitectura, y enfocar la intervención en el patrimonio, apenas estudiado⁷. Es el caso de los estudios sobre los arquitectos Alejandro Ferrant, Luis Menéndez Pidal o Francisco Pons-Sorolla. A la vez que recuperamos otras interesantes publicaciones sobre aspectos diversos de la política patrimonial en el franquismo: los organismos implicados en el proceso de reconstrucción material del país, como la Dirección General de Regiones Devastadas; estudios sobre patrimonio e identidad cultural; otros enfocados a aquellas zonas del territorio español donde la destrucción del patrimonio resultó más perjudicial, como el caso de Aragón, etc. Análisis que, en definitiva, ha permitido profundizar paulatinamente en un periodo de la historia de la restauración arquitectónica de España sobre el que existía un serio desconocimiento.

El apartado de protección patrimonial en dicho espacio temporal se cierra con el análisis de un aspecto esencial de la cultura oficial franquista, en conexión con el terreno de la restauración arquitectónica: nos referimos al desarrollo de un complejo discurso ideológico e historiográfico por parte del nuevo Estado, por medio del cual se intenta entroncar a éste con la España imperial. Un objetivo en el que la arquitectura y la ordenación urbana desempeñarán un papel decisivo, por lo que el Régimen franquista recurrirá a publicaciones especializadas de la época para divulgar las labores de reconstrucción con un marcado carácter propagandístico. Es el caso de la *Revista Nacional de Arquitectura o Reconstrucción*, publicaciones periódicas de las que hemos seleccionado los textos teóricos más representativos en los que priman la documentación gráfica, en detrimento del desarrollo teórico de los proyectos incluidos en éstos. [Ilustración 4]

⁷ Al respecto nos gustaría referirnos al proyecto de investigación de carácter nacional del Ministerio de Innovación y Ciencia “Reconstrucción y restauración monumental en España, 1938-1958. Las Direcciones Generales de Regiones Devastadas y de Bellas Artes”, dirigido por la profesora de la Universidad de Oviedo, María Pilar García Cuetos. Sus conclusiones han sido magníficamente expuestas en el Seminario celebrado en noviembre del 2010 en el Palacio de Carlos V de la Alhambra de Granada. Lógicamente, los resultados del mismo no han podido incluirse en la Tesis, aunque serán incorporados en futuras investigaciones.



Ilustración 4. GRANADA. Casa nº 19 de la calle de Santa Isabel la Real. Fachada (alzado) Estado previo a la intervención (1971). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Cultura, IDD (03) 116, Caja 26/317.

2.- APRECIACIONES SOBRE EL SIGNIFICADO DE LA RESTAURACIÓN MONUMENTAL EN LA METODOLOGÍA DE TRABAJO DE FRANCISCO PRIETO-MORENO

Uno de los puntos centrales de la Tesis ha consistido en comprender e interpretar la filosofía de intervención restauradora de Francisco Prieto-Moreno. En primer lugar incidimos en que su trayectoria como arquitecto-restaurador, desde sus inicios, estará indisolublemente conexcionada a otros aspectos de su formación como profesional de la Arquitectura, por ejemplo, su vinculación con el ámbito del urbanismo. En este sentido, destacamos su sensibilidad hacia la protección de los centros históricos, como bien demuestran sus estudios sobre el barrio histórico del Albayzín⁸. En el recorrido planteado por su vastísima aportación a la esfera de la restauración arquitectónica analizamos la relación de Prieto-Moreno con su antecesor como responsable de las obras desarrolladas en la Alhambra y en el sureste peninsular, es decir, con Leopoldo Torres Balbás y cómo, entre ambos, se entabló una amistad y un reconocimiento profesional mutuo.

Como Arquitecto Jefe de la 7ª Zona del Patrimonio Artístico Nacional, Prieto-Moreno debe hacer frente a considerables destrozos en el patrimonio arquitectónico del sureste peninsular. De nuestro estudio advertimos que la arquitectura religiosa será la más afectada y el deplorable estado de sus fábricas, con las cubiertas destruidas, imposibilitará que este arquitecto se limite a desarrollar labores de exclusiva conservación. Por ello, el saneamiento de cubiertas será una de los trabajos primordiales para evitar la ruina de las estructuras portantes, trabajos de urgencia que tienen como fin último preservar la fábrica. Por otra parte, será usual en sus intervenciones el empleo de materiales modernos –como los zunchos de hormigón– que se ocultan entre los de carácter histórico, con una finalidad estructural. Aunque es importante tener presente que, con asiduidad, también recurrirá a la utilización de técnicas y materiales tradicionales como el ladrillo o el tapial. Igualmente, vemos que la mayoría de sus

⁸ PRIETO-MORENO, Francisco. y BIDAGOR, Pedro (1933). “Estudio sobre el Albaicín, I”, *Arquitectura*, año XV, nº 166, pp. 33-42. La segunda entrega del artículo se publicó en el siguiente número, 167, marzo 1933, pp. 65-75.

intervenciones poseen una finalidad estructural, y no decorativa, predominando las labores de recalce y consolidación de estructuras. [Ilustración 5]

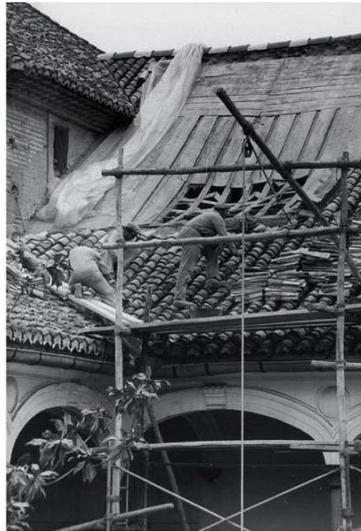


Ilustración 5. GRANADA. Convento de Santa Isabel la Real. Cubiertas del Claustro e Iglesia durante las obras. Ángulo Sureste (1976). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Cultura, IDD (03) 116, Caja 26/97.

Desde nuestro punto de vista, una importante traba a la que hemos debido enfrentarnos al estudiar su obra restauradora ha sido la enorme dificultad de establecer una secuencia cronológica en gran parte de sus intervenciones, por el hecho de que en ocasiones resulta complicado discernir qué partidas de las proyectadas se realizaron efectivamente con cada presupuesto, ya que podían surgir nuevas necesidades durante el transcurso de los trabajos. Por otra parte, las campañas de intervención dirigidas por Prieto-Moreno en, prácticamente todos los monumentos, tendrán una continuidad en el tiempo –en gran medida, determinada por las limitadas consignaciones presupuestarias- lo que a su vez permite considerarlas como actuaciones parciales y no de carácter global. En este sentido, se podría afirmar que muchas de éstas son un ejemplo paradigmático de los presupuestos metodológicos desarrollados en la postguerra y en el periodo franquista. Y es que los trabajos van a estar determinados por su carácter de urgencia ya que la mayoría de los edificios, como hemos señalado, se encontraban desplomados o sin cubiertas. Así, al igual que el resto de arquitectos situados en las restantes Zonas de la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, debe hacer frente a una precariedad técnica y escasez de materiales tremenda, un factor que debe tenerse sumamente presente en el análisis de cualquiera de sus trabajos de restauración. Además nos ha sido posible comprobar que las escasas consignaciones presupuestarias asignadas para cada proyecto de intervención supondrán, al mismo tiempo, un factor positivo: el empleo de los materiales disponibles –normalmente los empleados en la obra original- y la recuperación de las técnicas artísticas tradicionales. En este sentido, la labor de Prieto-Moreno de creación de diferentes talleres en la Alhambra (albañilería, carpintería, yesería e, incluso, la especialidad de maestro jardinero) es un magnífico exponente de esta situación. [Ilustración 6]



Ilustración 6. ALMERÍA. Alcazaba. Tercer Recinto durante las obras de restauración (1942). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Cultura, IDD (03) 116, Caja 26/278.

En esta exposición acerca de los principales parámetros que conforman su trabajo como especialista en restauración arquitectónica hacemos hincapié en que la Guerra Civil, unos años en los que comienza su andadura como arquitecto restaurador y, sobre todo la postguerra, fue un periodo que sirvió de inmejorable ensayo para su formación como profesional de este campo. Y es que la cantidad y extensión de los monumentos puestos bajo su tutela fue realmente ingente, lo que resultó esencial en su aprendizaje y en su bagaje cultural. Al respecto, debemos incluir una aclaración fundamental: la necesidad de discernir entre sus actuaciones por encargo de la Dirección General de Regiones Devastadas, en las que se acometen reconstrucciones con un fuerte carácter simbólico, y aquellos otros trabajos para la Dirección General de Bellas Artes –como Arquitecto de Zona- que, en ocasiones, presentan similares criterios de intervención pero que, en otros muchos casos, prevalecen las labores de mera conservación y mantenimiento. [Ilustración 7]



Ilustración 7. GRANADA. Casa morisca en calle Horno del Oro nº 14. Ángulo suroeste del patio (1970). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Cultura, IDD (03) 116, Caja 26/171.

En el transcurso de nuestro profundo acercamiento a la práctica restauradora de Francisco Prieto-Moreno hemos advertido un factor muy significativo en el conjunto de sus intervenciones: la valoración paisajística de los monumentos sobre los que actúa, a nuestro parecer, un ejercicio de sensibilidad artística especialmente patente en las Alcazabas de Almería y Málaga, que encuentra su máxima expresión en la Alhambra y Generalife de Granada. Al respecto, señalar que el paisaje es un componente fundamental en los diseños arquitectónicos de Prieto-Moreno, y también en sus actuaciones como arquitecto-restaurador. Incluso es posible referirnos a un discurso elaborado por lo que respecta al ámbito de la jardinería y el paisajismo. Sus principales aportaciones y reflexiones en la materia quedarían recogidas en su conocida publicación *Los jardines de Granada* (Prieto-Moreno, 1952). Hemos tomado como referente primordial las ideas volcadas por el arquitecto en dicha obra, ya que ilustra en gran medida su concepción de la arquitectura y el paisaje. Además, hemos consultado todos sus artículos sobre paisajismo y jardinería mostrándose como un especialista en los jardines de tradición hispanomusulmana. Qué duda cabe que en el recinto monumental de la Alhambra y Generalife encontramos el exponente máximo de esa imbricación postulada por Prieto-Moreno entre arquitectura y paisaje. Posiblemente, el mejor ejemplo sea la ampliación que lleva a cabo de los Jardines Bajos o Nuevos del Generalife, a comienzos de los años cincuenta, en donde encontramos un jardín con un criterio arquitectónico de palacio. Precisamente en el recinto nazarí diseñará obras arquitectónicas que mantienen una fuerte relación con la naturaleza como es el caso de su propia vivienda y el jardín de ésta, o el proyecto de los Nuevos Museos en la huerta de Fuentepeña. Ya fuera de este recinto, reseñamos las Alcazabas de Almería y Málaga, en las que el diseño de sus jardines –de clara inspiración alhambreña- adquiere un interés inusitado para las intervenciones de la época. Por tanto, en los jardines, huertas, acequias, estanques y pórticos de la Alhambra y Generalife encuentra una excelente manifestación de esa simbiosis arquitectura-jardín perseguida por Prieto-Moreno durante toda su trayectoria profesional. De la lectura de sus textos se desprende que no en todas las ocasiones se acercó al jardín hispanomusulmán con una mirada “científica” ya que, en esa relación entre arquitectura, naturaleza, agua y jardín aflora un profundo sentido religioso y simbólico: artificios de agua en los que, además de sensaciones placenteras, advierte relevantes valores estéticos y sensoriales. Además, hacemos referencia a su participación en importantes Exposiciones de carácter internacional en las que fue galardonado por su diseño de jardines. Dirigiendo también cursos sobre jardinería y paisajismo pues, recordemos, ocupó la Cátedra de esta especialidad en la ETSA de Madrid. Sin olvidar su destacada participación en las dos primeras ediciones del Coloquio sobre protección y restauración de jardines históricos celebrado respectivamente en Francia y Granada, a comienzos de los años setenta. Cerramos este capítulo refiriéndonos a su proyecto de urbanización del cerro de la Punta de la Mona en La Herradura (Granada) que fue adquirido por el propio arquitecto para convertirlo en paraíso arquitectónico y paisajístico, surgiendo “Los Berengueles”, pequeñas fincas con casa y huerta. En este enclave diseñaría las viviendas de Andrés Segovia o Manuel Gómez-Moreno, entre otras muchas, e incluso dos de las viviendas del arquitecto para disfrute personal, la Casa del Gallo y “El Hexágono”.

Un capítulo sumamente importante ha sido el dedicado a analizar la relación de Prieto-Moreno con la Alhambra de Granada, por el volumen de trabajo ingente que aquí desarrolla durante más de cuatro décadas, y por la relevancia del monumento en cuestión. En este sentido, hemos estudiado la protección del conjunto monumental durante su etapa como Arquitecto Conservador, es decir, entre los años 1936-1978. Y es que para comprender el discurso patrimonial que, por esos años, se desarrolla en torno

al conjunto nazarí resulta crucial recurrir al despliegue de una serie de instrumentos de carácter legislativo y, paralelamente, tener muy presente la gestación de un organismo como fue el nuevo Patronato de la Alhambra. Hacemos referencia a los distintos componentes de éste durante las cuatro décadas del franquismo, así como a los miembros de la Oficina Técnica y el personal de los distintos talleres de restauración, entre otros aspectos.

Por lo que respecta al análisis general de sus principales intervenciones en el conjunto monumental de la Alhambra y Generalife, y considerando el amplio intervalo temporal en que Francisco Prieto-Moreno se situó al frente de las obras, las contenidas en nuestro estudio constituyen una selección de las que pueden ilustrar del modo más coherente posible su labor como Arquitecto-Conservador. Y puesto que no nos hemos limitado a analizar su trabajo en el recinto nazarí, sino que hemos ofrecido una visión global de Prieto-Moreno como profesional de la restauración arquitectónica, hemos trazado un recorrido por la Alhambra y Generalife determinado por sus trabajos más relevantes. De nuestro análisis se desprende una primera consideración esencial, y es que este conjunto monumental no se vio afectado por las destrucciones ocasionadas por la Guerra Civil, una realidad totalmente distinta al panorama desolador al que Francisco Prieto-Moreno debe hacer frente como Arquitecto de la 7ª Zona. Asumida la responsabilidad de las obras en el recinto nazarí por parte de Prieto-Moreno, se puede distinguir una primera etapa de vinculación directa con los postulados defendidos por Torres Balbás. Una cuestión que ya ha sido apuntada por algunos especialistas en la materia al igual que se ha anotado que, conforme pasen los años, en los trabajos supervisados por Prieto-Moreno se va produciendo cierto distanciamiento con respecto a la metodología seguida por su maestro. Dicha evolución de sus criterios metodológicos queda patente en las páginas que conforman nuestra disertación pero, al mismo tiempo, introducimos ciertas puntualizaciones, es decir, aportamos ejemplos de actuaciones que trastocan esa idea general preestablecida. Es el caso del desmonte de la cubierta de la Torre de las Armas, en la Alcazaba, realizada hacia 1941 con el fin de restablecer su estado primitivo -su solución aterrazada- aprovechándose el deplorable estado de conservación de la misma. Así, en sus primeros años como arquitecto-conservador acude a algunas actuaciones que no se atienen estrictamente a una mera labor conservacionista y, por el contrario, la campaña de excavaciones desarrollada en el patio de la Acequia del Generalife, desarrollada a comienzos de los años sesenta, es claro exponente de una intervención respetuosa con los valores inherentes de dicho espacio y con una sólida fundamentación científica. Por otra parte, cuando Prieto-Moreno llega a la Alhambra en 1936 debe hacer frente a una escasez tremenda de medios económicos y materiales por lo que no es de extrañar que en esta etapa la mayor parte de los trabajos sean de mera conservación. Por el contrario, a mediados de los años cincuenta los ingresos en el Patronato de la Alhambra comienzan a aumentar gracias al creciente turismo que, de manera paulatina, se convierte en todo un fenómeno de expansión turística durante los años sesenta y setenta. En este contexto se enmarca una de sus aportaciones más relevantes al recinto monumental: su visión de futuro y su capacidad para acondicionar el conjunto monumental a la visita pública mediante el diseño de las infraestructuras necesarias, como el puente de conexión Alhambra-Generalife, junto al Secano. A esta misma pretensión responde la inauguración del Parador de San Francisco en 1945 y sus obras de ampliación ya en los años setenta, o la propuesta de Prieto-Moreno de habilitar el acceso a la parte superior de la Torre del Cubo en la Alcazaba, para que sirviera de mirador hacia el Albayzín, tras suprimirse la plataforma situada frente a esta Torre del Cubo, con motivo de las excavaciones desarrolladas en los años cincuenta en este sector. También podemos destacar algunos trabajos de reconstrucción en la Alhambra

como los volúmenes del castillo de Santa Elena o Silla del Moro. No menos importante será el programa de excavaciones arqueológicas desplegado en su etapa como arquitecto-conservador, que contaría siempre con el asesoramiento de Jesús Bermúdez Pareja y, durante un amplio intervalo temporal, con la valiosa aportación de Manuel Gómez-Moreno Martínez. Un ilustrativo ejemplo son los trabajos de exploración desarrollados en los patios de Machuca y en el frente norte de la plaza de los Aljibes durante la década de 1950. Igualmente, nos parecen interesantes las propuestas del Patronato para llevar a cabo instalaciones museísticas en diferentes sectores del recinto, siendo la más representativa la instalación del Museo de Bellas Artes y del Museo Arqueológico de la Alhambra en el Palacio de Carlos V. Iniciativas culturales que afectarán directamente a los proyectos concebidos por Prieto-Moreno para dar respuesta a las mismas. En este sentido, destacamos el diseño de los Nuevos Museos en la huerta de Fuentepeña, concebido por el arquitecto en los años setenta. Como se desprende de lo expuesto, simultáneamente al diseño de nuevos elementos arquitectónicos con un marcado carácter funcional, se desarrollan labores de reconstrucción y, sobre todo, de mera conservación pues la composición material de la Alhambra y Generalife -la fragilidad de sus elementos constitutivos- obligaran a nuestro arquitecto a desarrollar una constante labor de conservación que afectará a todas las áreas del recinto. [Ilustración 8]



Ilustración 8. GRANADA. Vista aérea del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife (s.f.). Archivo General de la Administración, Fondo Cultura (03) 119 F-00118-07-10.

Nuestra investigación nos ha permitido desentrañar el modo en que se desarrollarían las actuaciones en la Alhambra pues, antes de que el arquitecto interviniera en cualquier punto del recinto monumental, éstas eran objeto de un detenido debate por parte de los integrantes del Patronato. Las obras de ampliación del Parador de mediados de los años setenta son buen ejemplo de las disidencias internas entre sus componentes, o la propuesta de recuperar los artesonados del antiguo Convento de la Merced para que sirvieran de cubierta a la capilla del Palacio de Carlos V. Igualmente importante es el sistema de trabajo postulado por Prieto-Moreno en la Alhambra: una apuesta por crear talleres de restauración, a los que los aprendices se incorporaban a edad muy temprana, instaurándose una cadena de aprendizaje de los oficios artesanales sumamente consolidada. Además de la existencia de una Oficina Técnica conformada por cualificados profesionales, que desempeñarían una contribución decisiva en esa labor continuada de conservación del recinto monumental bajo la etapa de Prieto-Moreno. Sin olvidar su recurso de realizar maquetas de los distintos sectores de la Alhambra que

servirían de estudio previo a las actuaciones, muchas de las cuales hemos podido constatar que aún se conservan.

Al margen del detallado análisis de sus intervenciones como arquitecto-conservador de la Alhambra, no olvidemos que el grueso de la investigación se centra en un exhaustivo estudio de sus actuaciones como arquitecto de la Séptima Zona de la Dirección General de Bellas Artes, que se recogen íntegramente en un Catálogo de proyectos conformado por la autora. Por este motivo, no se concibe éste como un simple anexo, tal y como demuestran sus más de 1.000 páginas de contenidos, en los que también se analizan algunas de sus actuaciones de restauración más representativas para la Dirección General de Regiones Devastadas. Es el caso de la reconstrucción del Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza de Andújar, o las obras desarrolladas en el templo y Casa Rectoral del Cristo del Paño en Moclín. Un corpus de proyectos que nos ha permitido determinar las diferentes estrategias que han regido su labor restauradora y constatar el grado de destrucción sufrido por el patrimonio histórico durante los tres años de duración de la contienda civil.

La elaboración de dicho Catálogo ha resultado sumamente laboriosa aunque imprescindible para descubrir la verdadera dimensión de su tarea restauradora. El marco cronológico de ésta se sitúa en los casi cincuenta años que median entre la Guerra Civil en que, por ejemplo, redacta su proyecto de reforma de la cripta de los Reyes Católicos en la Capilla Real de Granada, y el año 1978 en que oficialmente deja de desempeñar el cargo de Arquitecto-Conservador de la Alhambra y de la Séptima Zona. Sin embargo, recogemos algunos proyectos fechados hacia 1980, firmados conjuntamente con su hijo, el también arquitecto Joaquín Prieto-Moreno Ramírez, como los referentes a la última etapa de actuación en el Hospital Real de Granada. Un Catálogo de proyectos que ha respondido a la necesidad de organizar la consulta de los cientos de actuaciones dirigidas por Prieto-Moreno, exponiendo los proyectos sobre cada monumento en orden cronológico, incluyendo datos referentes al año de redacción de cada proyecto, la consignación presupuestaria concedida para el mismo, entre otros aspectos, sin olvidar la documentación gráfica que acompaña a cada memoria de intervención. Y además, en cada monumento se incluye una pormenorizada descripción de la intervención. De esta interesante y amplia herramienta documental concebida por la autora se han desprendido valiosas informaciones como, por ejemplo, las referentes a la tipología arquitectónica de los monumentos sobre los que interviene. Así, encontramos edificios de carácter civil, militar o religioso e, incluso, interviene en patrimonio de carácter arqueológico. Además, destacar la amplitud geográfica de estos monumentos pues trabajó en Almería, Granada, Jaén, Málaga, Ceuta y Melilla, y en la mayor parte de localidades pertenecientes a dichas capitales de provincia. Respecto al carácter de las intervenciones, se observa la variedad de éstas: son significativos sus proyectos de reconstrucción, por el impacto visual en el entorno urbano, como es el caso de la torre de San Jerónimo en Granada, y la perteneciente a la catedral de Baeza. Sumamente interesante, por tratarse de un ejemplo prácticamente único en su trayectoria profesional, es el desmonte de la fachada y patio de la Casa de las Torres en Úbeda, para solventar serios problemas de estabilidad estructural. No podemos olvidar sus programas de actuación en el Hospital Real, posiblemente su obra de restauración más compleja desarrollada a partir de los años sesenta, ni tampoco el amplio programa de intervenciones en el Palacio de Carlos V, enfrentándose en ambos casos a edificios inacabados a los que le otorga un nuevo uso de trasfondo cultural. Otra de sus grandes campañas restauradoras se desarrolla en la Alcazaba de Almería entre los años 1940-1976, intervalo temporal en el que concibe 20 proyectos de intervención en el recinto

almeriense. O su labor restauradora en la Alcazaba de Málaga entre 1941-1968, con más de una decena de memorias de intervención de las que se desprende una fuerte dependencia con respecto al modelo estético y arquitectónico de la Alhambra, incluso en el diseño de los jardines, como ocurre en los Cuartos de Granada. A diferencia de la Alcazaba de Almería en donde prevalecen, con algunas excepciones, las excavaciones arqueológicas y las obras de consolidación para destacar la austeridad militar del recinto. No podemos olvidar que interviene en la práctica totalidad de las iglesias del Albayzín, cuyo magnífico repertorio de cubiertas mudéjares será objeto de especial tratamiento por parte del arquitecto. Y que, desde mediados de los años cincuenta, comienza su campaña de actuación sobre las murallas árabes del Albaicín, cuyos lienzos presentaban por esas fechas un deplorable estado de conservación. Así como su relevante aportación, ya desde la inmediata postguerra, a la conservación de la riqueza monumental de Úbeda y Baeza. En definitiva, un recorrido visual por el patrimonio monumental del sureste peninsular que nos muestra lo relevante de su labor reestructuradora de posguerra, entre otros muchos aspectos. [Ilustración 9][Ilustración 10]



Ilustración 9. ÚBEDA. Iglesia de San Pablo. Vista de la torre durante los trabajos de restauración (ca. 1942). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Cultura, IDD (03) 116, Caja 26/280.



Ilustración 10. GRANADA. Hospital Real. Patio de la Capilla. Galería superior (1963). Fuente: Ministerio de Cultura. Archivo General de la Administración. Fondo Cultura, IDD (03) 116, Caja 26/375.

Por otra parte, y como es lógico, también ha sido objeto de análisis la trayectoria vital y profesional de Francisco Prieto-Moreno y Pardo. De este modo, al margen de su labor como arquitecto restaurador –hilo conductor de nuestras reflexiones- nos hemos aproximado a sus aportaciones en otros ámbitos del patrimonio: sus diseños de arquitectura contemporánea, sus estudios teóricos como “ideólogo” de la nueva arquitectura postulada por el Estado franquista en los años en que Prieto-Moreno se sitúa al frente de la Dirección General de Arquitectura, o su interés por la protección de los centros históricos y el urbanismo. Además de otros aspectos relevantes, como sus publicaciones en torno al problema habitacional y la arquitectura rural en la España de la postguerra. Sin olvidar sus diseños de nueva planta para Regiones Devastadas como, por ejemplo, el Barrio Alto de Almería, ya que los encargos recibidos por este organismo que implicaron trabajos de mera reconstrucción, optamos por incluirlos en el Catálogo de proyectos. Y es que, al plantear este recorrido por las diferentes fases que conforman su carrera profesional, hemos procurado incorporar sus contribuciones más sobresalientes en el campo patrimonial. Lo que, si bien no era el objeto final de nuestra investigación, lo consideramos imprescindible para alcanzar una visión lo más completa posible de Prieto-Moreno como arquitecto-restaurador.

3.- EPÍLOGO

A modo de resumen y conclusión añadimos los propósitos y aportaciones del extenso trabajo de investigación del que forma parte el artículo en cuestión:

1. Dar pautas sobre la Historia de la restauración monumental en España desde comienzos de siglo XX hasta finales de los años setenta, y mostrar las principales teorías de intervención en el patrimonio arquitectónico defendidas a nivel nacional. Para de este modo comprender, en qué medida, fueron aplicadas en nuestro campo de estudio, y contribuir al conocimiento de los fundamentos teóricos y metodológicos de la restauración arquitectónica en España durante el periodo franquista.
2. Analizar la experiencia de Prieto-Moreno como profesional de la Arquitectura y, sobre todo, su vinculación a la práctica restauratoria, en su adecuado contexto: una etapa fundamental de la historia contemporánea de nuestro país, la Dictadura, que por su inmediatez temporal implicaba una notable complejidad en su estudio. Posiblemente, ello haya motivado que la mayoría de las publicaciones dedicadas a la intervención sobre el patrimonio monumental español, a pesar de su calidad científica, no rebasen el episodio traumático de la guerra civil. De ahí que en nuestro trabajo de investigación hemos debido afrontar una amplia etapa histórica –más de cuatro décadas- sobre la que en algunos aspectos, aún existe una importante laguna cognoscitiva en lo referente a la restauración monumental.
3. Estudiar a Prieto-Moreno como arquitecto restaurador en todas sus dimensiones posibles, es decir, como arquitecto de la Séptima Zona y como arquitecto conservador de la Alhambra. A la vez que someter a un profundo análisis su trayectoria vital y profesional.
4. En lo referente al conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife, frente a la fortuna historiográfica de la que ha gozado su antecesor -Leopoldo Torres Balbás- existía la carencia de un estudio, incluso de carácter general, sobre las aportaciones de Prieto-Moreno a la Alhambra, tal y como ha venido reclamando

el Patronato de la Alhambra y Generalife en estos últimos años. Esta situación historiográfica dejaba a la historia de la conservación y restauración del recinto en el siglo XX, descolgada en lo referente a este espacio temporal y, lo que era más preocupante, sin un argumento completo. Al respecto, hemos recopilado sus intervenciones más representativas en el recinto alhambrense, y las hemos sometido a un detenido análisis.

5. Ofrecer un estudio objetivo y sereno de su obra –posibilitado por la distancia en el tiempo con respecto al objeto de examen– así como una lectura crítica de la misma, fomentando las bases para futuras investigaciones, desde una oportuna reflexión del hombre y el arquitecto. Es decir, partiendo de un enfoque desde la Historia del Arte, hemos pretendido que esta propuesta resulte de interés para el panorama científico, y facilite en lo posible nuevas vías de información sobre el gran número de monumentos intervenidos por Prieto-Moreno.
6. Con la incorporación de centenares de fotografías hemos buscado contribuir al conocimiento visual de los monumentos del sureste peninsular, y de la Alhambra y Generalife. Y es que, si durante el siglo XIX la demanda de fotografías de carácter exótico y el gusto por la arquitectura orientalizante hacen de España y, en concreto, de la Alhambra uno de los monumentos más documentados gráficamente en dicho periodo histórico, respecto a nuestra etapa de estudio existía una laguna importante al respecto⁹.
7. Se concluye la necesidad de considerar todas estas intervenciones de manera individualizada, y contextualizarlas en un periodo histórico y social concreto. Ya que, en sus casi cincuenta años de experiencia como arquitecto-restaurador, su metodología de trabajo se adaptará a las exigencias particulares demandadas del propio estado de conservación del edificio. Por ello, consideramos erróneo valorar su trabajo bajo un criterio global de actuación o enmarcarlo en una tendencia concreta de restauración.
8. Al mismo tiempo, el estudio detallado de la práctica totalidad de sus trabajos como arquitecto-restaurador posibilita valorar la trayectoria de Francisco Prieto-Moreno, cuyo estudio resulta indispensable si se quiere alcanzar una completa interpretación del amplio patrimonio monumental sobre el que interviene, en especial, del conjunto monumental de la Alhambra y Generalife.
9. Queremos aportar una reflexión y es que, si bien es verdad que Francisco Prieto-Moreno formó parte de una generación de arquitectos asignados a cargos de responsabilidad por su adhesión al Régimen franquista, en cualquier caso, su filiación política no habría de cuestionar su valía profesional como arquitecto-restaurador.
10. Por último, rescatar la figura de Francisco Prieto-Moreno del olvido historiográfico en que estaba sumida, y valorar en su justa medida sus actuaciones, especialmente, en el campo de la restauración arquitectónica. Y contribuir a que se tenga en consideración la protección de sus aportaciones al

⁹ Las fotografías y planos escogidos se refieren únicamente a los trabajos de Francisco Prieto-Moreno como arquitecto-restaurador por constituir la base fundamental de nuestro trabajo, a pesar de su interesante aportación al panorama arquitectónico contemporáneo.

patrimonio, y a que los futuros proyectos de actuación sean respetuosos con el legado de este arquitecto.

Finalmente, de nuestra investigación se desprende que la revisión de sus aportaciones al panorama del patrimonio arquitectónico era ya una necesidad ineludible. Hemos acometido, por tanto, una profunda reflexión teórica sobre Francisco Prieto-Moreno y, muy especialmente, sobre su obra restauradora, que confiamos en que haya contribuido a una nueva valoración de la trayectoria profesional de este arquitecto. Y es que, hasta la fecha, se habían llevado a cabo algunas interesantes aproximaciones sobre determinados aspectos de su trabajo arquitectónico, pero con un carácter sectorial. De este modo, hemos pretendido reivindicar el protagonismo de este arquitecto durante el periodo franquista, cuya contribución a la arquitectura histórica con frecuencia había sido denostada por la historiografía tradicional o, simplemente, olvidada. Una investigación que evidencia su contribución a la cultura arquitectónica contemporánea y, especialmente, sus numerosas intervenciones sobre un amplísimo sector arquitectónico del sureste peninsular. Y, si bien algunas de éstas se podrían cuestionar en mayor o menor grado desde el punto de vista metodológico, su estudio es esencial pues, a todas luces, enriquece y esclarece la comprensión de dichos monumentos, de su historia e, incluso, de la nuestra.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS¹⁰

AA.VV. (1987). *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid: MOPU.

AA.VV. (2003). *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Madrid: Instituto del Patrimonio Histórico Español.

AA.VV. (2000). *Los años 50: la arquitectura española y su compromiso con la historia*. Pamplona: T6 ediciones.

AA.VV. (2001). *Veinte años de Restauración Monumental en España*. Madrid: Ministerio de Fomento.

ALEGRE ÁVILA, José Manuel (1994). *Evolución y régimen jurídico del Patrimonio Histórico*, 2 Vol. Madrid: Ministerio de Cultura.

ALOMAR ESTEVE, Gabriel (1986). *Memorias de un urbanista 1939-1979*. Palma de Mallorca: Miquel Font.

ALTED VIGIL, Alicia (1984). *Política del Nuevo Estado sobre el Patrimonio Cultural y la Educación durante la guerra civil española*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Ministerio de Cultura.

¹⁰ Recogemos aquí tan sólo una mínima parte del exhaustivo contenido bibliográfico aportado en nuestra Tesis Doctoral. Las publicaciones referidas son un reflejo de la variedad de obras consultadas durante nuestra investigación, referidas tanto a aspectos concretos de la protección del patrimonio histórico como aquellas otras con un contenido más general y, además, fechadas en un intervalo temporal amplísimo. Así, incluimos desde obras publicadas en la inmediata postguerra a otras de muy reciente aparición en el panorama editorial.

ÁLVAREZ LOPERA, José (1982). *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española*. Madrid: Ministerio de Cultura.

BARRERO RODRÍGUEZ, Concepción (1990). *La ordenación jurídica del Patrimonio histórico*. Madrid: Civitas.

BARRIOS ROZÚA, José Manuel (1998). *Reforma urbana y destrucción del patrimonio histórico en Granada*. Granada: Universidad de Granada.

BERMÚDEZ LÓPEZ, Jesús (1992). “Una introducción a la estructura urbana de la Alhambra” en *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*. Madrid: El Viso, pp. 153-161.

BERMÚDEZ LOPEZ, Jesús (2010). *Guía oficial. La Alhambra y el Generalife*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife y T.f. editores.

BERMÚDEZ PAREJA, Jesús (1974). *El Generalife*. Granada: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.

CABRERA GARCÍA, María Isabel (1988). *Tradición y Vanguardia en el pensamiento artístico español (1939-1959)*. Granada: Universidad de Granada.

CASAR PINAZO, José Ignacio.; ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián (eds.) (2008). *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)*. Valencia: Pentagraf Editorial.

CASTILLO RUIZ, José (1997). *El entorno de los bienes inmuebles de interés cultural*. Granada: Universidad de Granada.

CATRO FERNÁNDEZ, María Belén (2001). “Un ejemplo de restauración arquitectónica en el Franquismo: D. Francisco Pons-Sorolla y el Palacio de Gelmírez” en *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1946)*, Vol. II. Granada: Universidad de Granada, pp. 411-424.

CHUECA GOITIA, Fernando (1977). *La destrucción del legado urbanístico español*. Madrid: Espasa-Calpe.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián (2007). *La conservación del patrimonio español durante la II República (1931-1939)*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián y GARCÍA CUETOS, María Pilar (2007). *Alejandro Ferrant y la Conservación Monumental en España (1929-1939). Castilla León y la Primera Zona Monumental*. 2 Vols. Valladolid: Junta de Castilla y León.

FORCADELL, Carlos., SABIO, Alberto (eds.) (2006). *Paisajes para después de una Guerra: el Aragón devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*. Zaragoza: Diputación Provincial.

GALLEGO BURÍN, Antonio (1937). “La destrucción del tesoro artístico de España, desde 1931 a 1937. Informe de las Comisiones Provinciales de Monumentos (I)”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, II, pp. 139-231.

GALLEGO ROCA, Javier (2001). “Leopoldo Torres Balbás. Criterios y métodos de restauración arquitectónica de Granada (1923-1936)”, *Ananke*, 31, pp. 12-23.

GARCÍA CUETOS, María Pilar (2002). “Succisa Virescit, o el viejo anhelo de la resurrección de la materia monumental”. *Papeles del Partal* (Valencia), 2, pp. 45-82.

GARCÍA CUETOS, María Pilar (2008). “Alejandro Ferrant y Manuel Gómez-Moreno: aplicación del método científico del CEH a la restauración monumental”, *Loggia. Arquitectura y Restauración*, 21, pp. 8-25.

GARCÍA CUETOS, María Pilar (2009). *Humilde condición. El patrimonio cultural y la conservación de su autenticidad*. Gijón: Trea.

GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier (2007). “La Regulación y la Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)”, *e-rph, Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, nº 1, pp. 1-43.

GAYA NUÑO, Juan Antonio (1961). *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*, Madrid: Espasa-Calpe.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (2001). “Arquitectura, patrimonio e identidad cultural en Aragón en época franquista”, en *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1946)*, Vol. II. Granada: Universidad de Granada, pp. 459-484.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (2007). *La clonación arquitectónica*. Madrid: Siruela.

ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, Ángel (1986). “La Alhambra restaurada: de Contreras al manifiesto de 1953”, *Plan especial de protección y reforma interior de la Alhambra y Aljares*. Granada: Junta de Andalucía, pp. 292-306.

ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, Ángel (1989). “Torres Balbás y la restauración arquitectónica en España”, *Cuadernos de la Alhambra*, nº 25, pp. 65-104.

JUSTE, Julio (1995). *La Granada de Gallego Burín, 1938-1951: reformas urbanas y arquitectura*, Granada: Diputación Provincial.

LACUESTA CONTRERAS, Raquel (2001). “La restauración monumental en Cataluña durante la guerra civil y la posguerra: las propuestas de Jeroni Martorell, Eduard Junyent y Camil Pallàs” en *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1946)*, Vol. II. Granada: Universidad de Granada, pp. 485-507.

CARA BARRIONUEVO, Lorenzo (2008). “La Alcazaba de Almería como monumento. Investigación, patrimonio y restauración” en ARNOLD, F. (ed.) *Der islamische Palast auf der Alcazaba von Almería*. Wiesbaden: Reichert, pp. 1-23.

MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel (2008). *Las restauraciones arquitectónicas de Luis Menéndez Pidal, la confianza de un método*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

MIARELLI MARIANI, Gaetano (1987). “Historia de los criterios de intervención en el Patrimonio Arquitectónico” en *Monumentos y Proyecto. Jornadas sobre criterios de intervención en el Patrimonio Arquitectónico*. Madrid: Ministerio de Cultura, pp. 14-20.

MORENO TORRES, José (1946). *El Estado en la reconstrucción de las ciudades y pueblos españoles*. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.

MUÑOZ COSME, Alfonso (2005). *La vida y la obra de Leopoldo Torres Balbás*, Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

ORDIERES DÍEZ, Isabel (1995). *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

ORDÓÑEZ VERGARA, Javier (2000). *La Alcazaba de Málaga. Historia y Restauración Arquitectónica*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.

PRIETO-MORENO, Francisco. y BIDAGOR, Pedro (1933). “Estudio sobre el Albaicín, I”, *Arquitectura*, año XV, nº 166, pp. 33-42.

PRIETO-MORENO, Francisco (1952). *Los jardines de Granada*. Madrid: Cigüeña (2ª edición: Dirección General de Bellas Artes, 1983).

RIVERA BLANCO, Javier (1997). “Restauración arquitectónica. Desde los orígenes hasta nuestros días. Conceptos, teoría e historia”, *Teoría e Historia de la restauración*. Madrid: Munilla-Lería, pp. 102-161.

RIVERA BLANCO, Javier (2001). *De varia restauratione. Teoría e historia de la restauración arquitectónica*. Valladolid: R& R.

RUANO DE LA FUENTE, José Manuel (2007). *La Administración española en guerra. Organización y funcionamiento de la Administración pública en un contexto histórico de convulsión política, 1936-1939*. Sevilla: Junta de Andalucía.

SAMBRICIO, Carlos (1983). *Cuando se quiso resucitar la Arquitectura*. Valencia: Artes Gráficas Soler.

VÍLCHEZ VÍLCHEZ, Carlos (1988). *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás: (obras de restauración y conservación, 1923-1936)*. Granada: Comares.

VILLAFRANCA JIMÉNEZ, María del Mar (1998). *Los Museos de Granada: génesis y evolución histórica*. Granada: Diputación Provincial de Granada.